Estra Ordinario ad 19 de septiembre de 1629

En la muy noble y muy leal ciudad de murcia en diecinueve dias del mes de septiembre de mil y seiscientos y veynte y nueve años en la ~~sala de la~~ plaça de Sta Catalina de la longa della se juntaron a ayuntamiento estraordinario los señores murcia a saver el lldo Antº Garcuellar alcalde mor don Ginés Jufre de la Ayssa don Antº de la peraleza don Pº de Castañeda don luis de Roda Regidores y Antº Nyn Gonzalez jurado los quales a cortaron lo siguiente

Dixeron que por quanto se a entendido que algunos ministros de justicia de la ciudad de Orihuela an entrado en el termino desta ciudad y del se an llevado a la dicha ciudad el ganado cabrio de Melchor de Oviedo vezino desta ciudad por decir entraron en termino de de la ciudad de Orihuela y porque conforme la ymandad que las dos ciudades tienen puede entrar el ganado de los vezinos de la una ciudad en los de la otra sin pena alguna y porque si esto no se remedia podria resultar algunos ynconvinientes acordaron que los señores don Antº de la peraleza y don luis de Roda Regidores y Antº Martinez Gonzalez vezino jurado escrivan a la dicha ciudad mandando remedie este negocio y dar orden para que no se aga en lo de adelante y que al dicho Melchor de Oviedo se le entregue su ganado mandando soltar algun preso si lo obiere.

Joan Gº de Sepulveda